

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Oficina de Control Disciplinario Interno

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

Fecha de publicación: 29 DE DICIEMBRE DE 2020

El suscrito(a) funcionario(a) de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, notifica por anotación en **ESTADOS ELECTRÓNICOS** el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso o Informante	Disciplinado(s)	Fecha de la Providencia	Decisión	Cuaderno
ORDINARIO	08/2020/TIPOCDI	ANÓNIMO	POR DETERMINAR	28/12/2020	AUTO ORDENA TERMINACION PROCESO DISCIPLINARIO	CUADERNO 1

Se hace constar que el presente **ESTADO** se fija en el sitio web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy, veintinueve (29) de diciembre de 2020, por el término de un (01) día.



HENY PATRICIA BEDOYA CORTES
Secretaria - Oficina de Control Disciplinario Interno